

NOTA DE PRENSA N° 144

30 de septiembre de 2023



El sistema educativo cubano cómplice del abuso contra una adolescente por órdenes de la Seguridad del Estado

Fecha de lanzamiento: 30 de septiembre de 2023

Reportes en redes sociales denuncian la situación de Nathalie Álvarez López, adolescente de 13 años, hija de Gloria María López Valle, y hermana de Christian González López, ambos presos políticos sentenciados a ocho años de prisión por su participación en las protestas antigubernamentales de julio de 2021 en el municipio de Nueva Paz, provincia de Mayabeque.

Luego de la injusta reclusión de su familia, la menor quedó bajo la custodia del Estado y fue obligada a vivir en un Hogar para Niños y Adolescentes sin Amparo Filial, conocidas popularmente como “casas de hijos de la patria”, establecimientos que en la práctica funcionan como almacenes de niños indefensos a expensas de todo tipo de crímenes, incluidos los de tipo sexual. Asimismo, fue trasladada de la enseñanza regular hacia una escuela de conducta, las cuales son temidas por la población en general ya que en Cuba operan como reformatorios al estilo del siglo XIX, donde el tratamiento de funcionarios y maestros se asemeja al de cárceles de menor severidad dentro del ya degradado sistema penitenciario del país.

De hecho, estas “escuelas” han cambiado su denominación y, eufemísticamente, se nombran Escuelas de Formación Integral (EFI), rectoradas por el Ministerio del Interior y atendidas en la parte docente por el de Educación.

Vale acotar que Nathalie proviene de la Escuela Primaria “Manolo Rojo”, ubicada en el Consejo Popular de Vegas, donde residía con su familia; y que en esa localidad también existe una Escuela Secundaria Básica en la cual la estudiante pudiera continuar su tránsito por los distintos niveles de enseñanza.

Según lo publicado, en el albergue, Nathalie “sufre mucho bullying, por llegar media hora tarde de la escuela le han botado la comida a veces y como forma de castigo le quitan el ventilador. Le roban frecuentemente sus cosas de comer, de aseo y hace unos días le robaron 14 pares de medias que alguien desde fuera de Cuba le mandó. Le permitieron hacerse un tatuaje y le han dado permiso para salir en las noches para ir a conciertos hasta las 2:00 am”, sostuvo la activista por los derechos humanos Betty Guerra Perdomo .

Su madre está alarmada ante las atribuciones que se toman las autoridades que ahora tienen la tutoría legal de la menor, ya que se percibe una extraña mezcla de crueldad explícita con la condescendencia respecto a decisiones inconsultas que pueden derivar en la exposición a escenarios no apropiados para el desarrollo social de la adolescente. Hay sospechas de intencionalidad en este proceder de quienes ostentan un poder ilegítimo que le ha sido arrebatado a Gloria por el Estado cubano, en detrimento de sus derechos como madre y los de la menor como infante.

Para Beatriz Roque Morales , directora Nacional de Educación Especial, las casas para menores sin amparo familiar son “instituciones que se asemejan a una casa de familia, un hogar común, pero instituciones educativas al fin necesitan también de un grupo de actividades que les den continuidad a las que se realizan en las escuelas”.

Sin embargo, Nathalie ha reportado maltratos dentro de la institución, que han escalado incluso al acoso sexual por parte de uno de los trabajadores del centro, quien le preguntó “si ya tenía vello en el pubis, si se afeitaba y si se lo podía enseñar. Gloria cuando se enteró lo denunció enseguida a los directores de la casa hogar, pero lo único que hicieron fue sacar a ese trabajador de la casa hogar y no lo llevaron a tribunales”.

Por si esto fuera poco, la adolescente intentó indagar el porqué del maltrato hacia ella por parte de trabajadores y el personal responsable. “La respuesta fue que su trato era así por ser hija de una presa política”.

Esta situación ha provocado una fuerte depresión en la menor, quien está sufriendo ataques de pánico y se encuentra actualmente bajo tratamiento psiquiátrico, luego de un

intento de suicidio.

Pese al sufrimiento extremo de la menor, el Estado totalitario cubano se niega a conceder a la madre la libertad condicional, a fin de servir de soporte a su hija, revictimizada al colocarla a merced de autoridades educativas inescrupulosas que ejercen como instrumento garante de la tortura a la niña. De esta manera, imponen un castigo adicional a Gloria María López Valle, llevando sus nervios al límite por el precario contexto en que sobrevive Nathalie.

El Observatorio de Libertad Académica denuncia la crítica situación a la que el Ministerio del Interior (MININT) expone a la menor Nathalie Álvarez López, a quien se utiliza como medida punitiva accesoria para dañar a su madre y hermano.

Reclamamos la reincorporación de la menor al régimen de enseñanza regular, puesto que no hay indicios de que su comportamiento haya suscitado su traslado a una escuela de conducta, decisión que, por demás, concierne solo a su progenitora y tutora legítima. Asimismo, instamos a las instituciones internacionales de protección a la infancia a pronunciarse respecto a esta denigrante situación.

Justamente, en el día de ayer concluyó la IV Conferencia Internacional de Protección a la Infancia (ProInfancia 2023), celebrada en el Hotel Palco de la capital cubana y convocada por el Ministerio del Interior con el auspicio del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Las recomendaciones al Estado cubano por parte de este organismo global han sido reiteradamente desoídas pese a lo irrefutable, por ejemplo, del uso de las instituciones reeducativas como herramientas para la represión política.

Por otra parte, acusamos públicamente al Ministerio del Interior y a cada profesional del ámbito educativo vinculado al régimen de tortura impuesto a la adolescente Mathalie Álvarez López, de la violencia que deliberadamente ejercen contra una menor de edad, responsabilizándolos absolutamente de cualquier daño irreversible que esta pueda sufrir.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-144.html>